Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO CIVIL N°114 DE 03 DE DICIEMBRE 2019

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
01	EJECUTIVO	2018-00118	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE OSAIAS ALARCÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2019
02	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	2019-00060	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ	ANTONIO AGUILAR	02 DE DICIEMBRE DE 2019
03	EJECUTIVO	2019-00112	LUZ MARINA RINCON	CESAR ALARCÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2019

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado hoy tres (03) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de éste mismo día, en lugar visible de la secretaria de éste Juzgado.

Katherine Peña.

KATHERINE PEÑA SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA SUSA - CUNDINAMARCA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL